

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Curso 2020/2021

0.— Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
8738	Estudiar el posible solapamiento entre las asignaturas 63200 y 63201	Algunos estudiantes indican solapamiento en los contenidos de estas asignaturas referidos a (63200) la parte de dificultades del aprendizaje. Se propondrá un seminario de trabajo entre los coordinadores de las dos asignaturas y la revisión conjunta de sus guías docentes.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2022	Mayo 2022	Departamentos y C.G.C
8739	Estudiar exceso de carga de trabajo en asignaturas de 3 ECTS	Los estudiantes manifiestan especial carga de trabajo y cantidad excesiva de tareas en las asignaturas de 3 ECTS. Es posible que hayan mantenido continuidad respecto al plan de estudios anterior, en el que contaban con un número mayor de créditos. Se solicitará cambios en las guías docentes al respecto.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2022	Mayo 2022	Departamentos y C.G.C
8743	Mejorar el reconocimiento del encargo en seguimiento de trabajos, en los casos en que esté programado	Una de las acciones mejor valoradas por el alumnado del máster es el seguimiento individualizado de los trabajos y las evaluaciones formativas intermedias a lo largo del desarrollo de la asignatura. Las horas de reconocimiento en el encargo docente por estas labores son insuficientes y lo serán aún más aplicando la normativa de diciembre de 2021. Se propone realizar un modelo de seguimiento de esta labor docente para garantizar su cumplimiento y que de esta manera se pueda contemplar en los másteres esta excepcionalidad y contabilizar adecuadamente, siempre que se justifique, este trabajo de seguimiento. Una posibilidad sería el seguimiento de las reuniones de seguimiento con firma de docente y estudiante. En el doctorado se realiza un documento similar anual.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de profesorado
8744	Continuar en la reducción progresiva del número de	Se ha comprobado que las tasas de rendimiento son mejores en las especialidades en las que hay menos estudiantes por aula. Los anteriores informes de ACPIA	Decano	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de profesorado

ID	Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	2022 Inicio	2022 Final	Responsable aprobación
	progresiva del número de estudiantes por aula	en las que hay menos estudiantes por aula. Los anteriores informes de ACPUA indicaban masificación en las aulas, si bien en los últimos años se ha avanzado mucho al respecto y así lo recogía, positivamente, el último informe externo. Sin embargo hay aulas todavía en las que se superan los 40-50 estudiantes. Y la aplicación de la normativa general respecto al número de estudiantes por grupo aprobada recientemente en consejo de gobierno no exceptúa al máster de profesorado, por lo que puede convertirse de nuevo en la única titulación de máster con hasta 80 estudiantes en cada grupo, perdiéndose los avances iniciados hace 4 cursos al respecto y que eran demandados por todos los agentes implicados en la titulación y por la propia ACPUA. Se realizará un listado de aquellos grupos con 40 estudiantes o más y se propondrá al vicerrectorado de política académica y de profesorado que se incluya en la normativa que en las titulaciones de máster los grupos no puedan sobrepasar los 40 estudiantes. Parece razonable que en una titulación de máster haya en las aulas como máximo la mitad que en una titulación de grado.				
8745	Mejora de la gestión del proceso de admisión	La gestión de admisión del máster es compleja por la elevada cantidad de preinscripciones, la gestión de las listas de admisión y de espera, los llamamientos, el alto número de matrícula de nuevo ingreso anual, etc. Las normativas generales que se aplican para todos los másteres de la universidad de Zaragoza, ajenos a esta problemática, no resultan fáciles de aplicar en el máster en profesorado. Por ello es necesaria una mejor coordinación con el Vicerrectorado de Política académica para realizar modificaciones en el proceso de admisión y matrícula en este máster. La alta tasa de caída entre las preinscripciones y las matrículas reales constituye un problema serio en la gestión de este máster, así como la gestión de la lista de admisión condicionada y los plazos generales.	Administradora de la Facultad de Educación	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de política académica
8747	Transmitir la sugerencia de que la casilla de estudios de acceso sea obligatoria	Solicitar que se estudie la posibilidad de que esta casilla sea obligatoria ya que en 165 casos no se ha cumplimentado.	Administradora de la Facultad de Educación	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de política académica

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
8746	Proseguir con la mejora de la estructura del profesorado en el máster	Mantener el apoyo para la promoción de las plazas de profesorado del máster y promover la incorporación de nuevo profesorado a tiempo completo, así como favorecer la contratación de profesorado de secundaria, en especial de quienes han ejercido como tutores de alumnado del máster. Para esto último se recomendará a los departamentos recordar a sus comisiones de contratación que los tutores del máster tienen la equivalencia a profesores colaboradores extraordinarios con un encargo docente de 50 horas.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2022	Junio 2022	Departamentos y y C.G.C

3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
8742	Estudiar propuestas que lleven a una mayor oferta de tutores en los centros escolares	La falta de tutores en los centros escolares lleva al retraso en la asignación de prácticas, al retraso en la realización de esas prácticas (que han tenido que pasar al mes de enero), a la imposibilidad de cubrir la demanda de prácticas en turno vespertino y a la dificultad para realizar prácticas en algunas especialidades y en algunas familias de FP, teniendo que derivar al alumnado a otras especialidades en los centros. Podría estudiarse una mejora de incentivos o la obligatoriedad de asumir estudiantes de prácticas en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.	Decano	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de política académica y Gerencia
8831	Clarificación del proceso de gestión de la titulación	Al tratarse de una titulación que se imparte en diferentes centros pero con sistema centralizado de acceso y comisión de garantía conjunta, conviene establecer el protocolo de actuación para todo el desarrollo de la gestión del máster, coordinando a la comisión de garantía con los centros y con la comisión de posgrado. Este procedimiento afecta a la gestión de las fases del POD, a la aprobación y gestión de bibliografías recomendadas y de guías docentes, la organización de exámenes, horarios y espacios, al proceso de admisión y de llamamientos de listas de espera, a la gestión de las reclamaciones y solicitud de revisión de calificación, a la emisión de títulos, al reconocimiento de créditos, a la autorización de participación en tribunales de TFM a no doctores/as, etc.	Coordinadora de la titulación y administradora de la Facultad de Educación	Febrero 2022	Marzo 2022	Vicerrectorado de política académica

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

ID	Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
8740	Revisión de la planificación horaria de las asignaturas adaptarlas a la normativa nueva de la Universidad de Zaragoza	El 13 de diciembre de 2021 fue aprobada una modificación normativa que obligaba a que todas las asignaturas de la Universidad de Zaragoza tuvieran por cada crédito ECTS al menos 1 hora de evaluación y 10 horas de estudio. Esto lleva a cambiar este dato y revisar la planificación de las asignaturas.	Miembros C.G.C.	Marzo 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de política académica	Ajusta de la memoria a la normativa aprobada por consejo de gobierno el 13 de diciembre de 2021	2
8741	Modificación de denominación de asignaturas para el uso de lenguaje inclusivo	La asignatura 63304 Atención a los alumnos con necesidades educativas específicas, debería denominarse Atención al alumnado con necesidades educativas específicas; la asignatura 63318 El orientador en el contexto social, familiar y grupal, cambiar por La orientación en el contexto social, familiar y grupal; la asignatura 63321 Orientación y asesoramiento para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, modificarse por Orientación y asesoramiento para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Administradora de la Facultad de Educación	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerretorado de politica académica	Las asignaturas del máster deberían utilizar un lenguaje inclusivo, como recomienda la propia universidad.	2

6.— Fecha aprobación CGC

ID	Fecha
9472	7 de febrero de 2022